



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR**

#### **6023      *Notificación perros ingresados en la perrera municipal***

Al no haberse podido encontrar la persona propietaria del perro que, a continuación se relaciona, y no tener constancia de ningún domicilio donde llevarla a término, por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo siguiente:

En noviembre de 2013, se ha recogido en el término municipal de Lluçmajor e ingresado en dependencias municipales, un perro macho de raza pastor belga con num. de identificación 981098102466780.

Consultado el Colegio Oficial de Veterinarios es propiedad de Leamsis Soto Teller, Nie. X8816386A y domicilio en Calle Rovert Graves, 65-1ªA 07015Palma.

En fecha 9 de marzo, se han recogido en el Camino de Ses Pedreres y depositados en las dependencias de Naturaparc dos perros de raza Mastin de color crema, con num. de identificación 945000000618334 y 528210002870996.

Consultado el Colegio Oficial de Veterinarios, no existen datos del titular de dichas identificaciones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.3 de la Ley 1/1992 de protección de animales, se le comunica que dispone de un plazo de 8 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, para recoger el animal, para lo que deberá personarse en el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Lluçmajor en C/ Constitució, 6 de Lluçmajor, y proceder al abono de las correspondientes tasas municipales de recogida y manutención.

Asimismo, cabe advertirle que en función de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley anteriormente citada, transcurridos los plazos legales para la recuperación de los perros encontrados, estos podrán ser cedidos a terceros o bien sacrificados.

Lluçmajor, 17 de marzo de 2014

**El alcalde,**  
Joan C. Jaume Mulet.

